



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 20856/2010
Córdoba, 29 de Junio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Juan F. BRUNETTO, Director del Dpto. de Enseñanza Práctica, en la cual solicita la nominación como **“Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba”**, al **Centro de Salud “Dispensario Agustín Caeiro”** de la Localidad de La Cumbrecita y al **Centro de Salud Municipal “Juan Pablo II”** de la Localidad de James Craik, los cuales reúnen los requisitos mínimos para recibir alumnos de 6º año de la Carrera de Medicina para realizar las Prácticas Finales Obligatorias;

CONSIDERANDO:

- Que, dichas Instituciones fueron visitadas por el Méd. Carlos M. Nouzeret;

- Que, cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica a fojas 13;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 17/06/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar la nominación de **“Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba”** al **Centro de Salud “Dispensario Agustín Caeiro”** de la Localidad de La Cumbrecita y al **Centro de Salud Municipal “Juan Pablo II”** de la Localidad de James Craik, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Secretaría Académica.

Artículo 2º: Esta nominación se mantendrá mientras las Instituciones mantengan su compromiso de facilitar las actividades prácticas de los alumnos de esta Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Se deja establecido que la nominación otorgada no implica conferir a las Instituciones asociadas un rol que avance más allá de lo académico.

Artículo 4º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº
CTC.mmc.smz

Prof. CARLOS TABOERA CHAZARERO
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

435